

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



#### A N E X O

JUEVES 20 DE SETIEMBRE AL JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 2012  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CARRANZA, ANDREA NATALIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ANDREA NATALIA S/ Ejecutivo fiscal (1924860/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada CARRANZA, ANDREA NATALIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23583 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, Hace saber a Usted que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ GASPAS S/ Ejecutivo fiscal (1359929/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS .- PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada DIAZ, GASPAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 23584 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CALIBA,

JOSE ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALIBA JOSE ENRIQUE S/ Ejecutivo fiscal (1924867/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada CALIBA, JOSE ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23585 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BENZI, BETARIZ DEL CARMEN Y MENDEZ, MARIA DORA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENZI BEATRIZ DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (1127253/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BENZI, BETARIZ DEL CARMEN Y MENDEZ, MARIA DORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23586 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BEVILACQUA, MARIA CRISTINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ JUAN PABLO S/ Ejecutivo fiscal (1753217/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. ZULAM PEREZ DE TÁRTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BEVILACQUA, MARIA CRISTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23607 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BAIGORRIA, ANTONIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA ANTONIA S/ Ejecutivo fiscal (1978343/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.).- Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BAIGORRIA, ANTONIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23608 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GARCIA FAURE DE DE VILLAFÁÑE LASTRA, CARMEN

que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA F DE DE VILLAFÁÑE S/ Ejecutivo fiscal (1619789/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. .Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA FAURE DE DE VILLAFÁÑE LASTRA, CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23609 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MOZZI LUIS OCTAVIO, DOMINGUEZ LILIANA DEL VALLE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOZZI LUIS OCTAVIO Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (2059797/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MOZZI LUIS OCTAVIO, DOMINGUEZ LILIANA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23610 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MANZANELLI, BENJAMIN SATURNINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI BENJAMIN SATURNINO S/ Ejecutivo fiscal (1619770/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

mismos ser suscriptos por el letrado (art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MANZANELLI, BENJAMIN SATURNINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23611 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DIEZ OTEGUI MIGUEL, PETIT ANA PAULA que en los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ DIEZ OTEGUI MIGUEL S/ Ejecutivo fiscal (351170/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de marzo de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Fdo. SANDRA TODJABABIAN - SECRETARIA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de noviembre de 2003. Avócase. Notifíquese- FDO. JULIO JOSE VIÑAS - JUEZ - SANDRA TODJABABIAN - SECRETARIA

5 días – 23612 - 27/9/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PIZARRO DE CENTINO, ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZARRO DE CENTINO ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2053743/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada PIZARRO DE CENTINO, ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23613 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VALQUINTA, MARIA EUGENIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALQUINTA MARIA EUGENIA S/ Ejecutivo fiscal (1978430/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada VALQUINTA, MARIA EUGENIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23614 - 27/9/2012 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MONTENEGRO, EDGARDO RUBEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO EDGARDO RUBEN S/ Ejecutivo fiscal (1924875/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, . Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada MONTENEGRO, EDGARDO RUBEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 23615 - 27/9/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada OTAÑO, MANUELA BETTY que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTAÑO MANUELA BETTY S/ Ejecutivo fiscal (1619766/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, . Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada OTAÑO, MANUELA BETTY para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 23616 - 27/9/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ARRAZATE, JORGE ARMANDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRAZATE JORGE ARMANDO S/ Ejecutivo fiscal (1575488/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo.: DR. GREGORIO V. GIL - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada ARRAZATE, JORGE ARMANDO para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 23617 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada JULIBERT, RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON S/ Ejecutivo fiscal (1978350/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. - Fdo.: Dr. GREGORIO V. GIL - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada JULIBERT, RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23618 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ, CLARA ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ CLARA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2224559/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012 Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada RODRIGUEZ, CLARA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23619 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada VILLAREAL, AMELIA ROSA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL AMELIA ROSA S/ Ejecutivo fiscal (2266450/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada VILLAREAL, AMELIA ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23620 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Hace saber a la parte demandada PAZ, ALBERTO OSCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAZ ALBERTO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (2053781/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.).- Fdo.: GREGORIO VICENTE GIL - PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a la parte demandada PAZ, ALBERTO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días – 23621 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARTINEZ, VANINA MAGALI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ VANINA MAGALI S/ Ejecutivo fiscal (2224539/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo.: ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a la parte demandada MARTINEZ, VANINA MAGALI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23622 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PARODIE MANTERO, ANDRES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODIE MANTERO ANDRES S/ Ejecutivo fiscal (1747517/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. : ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIA LETRADA. Cítese y emplácese a la parte demandada PARODIE MANTERO, ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días – 23623 - 27/9/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada URQUIZA,

MIRIAM OFELIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIZA MIRIAM OFELIA S/ Ejecutivo fiscal (2022559/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada URQUIZA, MIRIAM OFELIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24136 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada REARTES, LEONSA AMALIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES LEONSA AMALIA S/ Ejecutivo fiscal (2107614/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada REARTES, LEONSA AMALIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24137 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ Ejecutivo fiscal (1833356/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de marzo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MI VALLE INMOBILIARIA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24138 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RAMIREZ DE STRADA LUISA, STRADA OMAR EDUARDO, STRADA ARTURO RODRIGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24139 - 27/9/2012 - \$ 64.-

FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada RAMIREZ DE STRADA LUISA, STRADA OMAR EDUARDO, STRADA ARTURO RODRIGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24139 - 27/9/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada RODENI, SANTINO LUIS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODENI SANTINO LUIS S/ Ejecutivo fiscal (1787723/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese los herederos o sucesores de RODENI, SANTINO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24140 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CALVO, RICARDO OSCAR que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO RICARDO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (1575519/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada CALVO, RICARDO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24141 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BONTEMPO, CARLOS ALBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONTEMPO CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2108452/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente. FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BONTEMPO, CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24142 - 27/9/2012 - \$ 56.-

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24142 - 27/9/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LOPEZ, SONIA ESTER DE LOURDES que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ SONIA ESTER DE LOURDES S/ Ejecutivo fiscal (2108451/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada LOPEZ, SONIA ESTER DE LOURDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24143 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LUNA, GLADYS BEATRIZ que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA GLADYS BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal (2223800/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente. FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada LUNA, GLADYS BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24144 - 27/9/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRANDAN, CARLOS FLORENCIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN CARLOS FLORENCIO (recautar) S/ Ejecutivo fiscal (1775509/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente. FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BRANDAN, CARLOS FLORENCIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24145 - 27/9/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ÑAÑEZ,

RAMÓN HUMBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÑAÑEZ RAMON HUMBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1986374/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ÑAÑEZ, RAMÓN HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24146 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BASTIAN, ANGEL H. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASTIAN ANGEL H. S/ Ejecutivo fiscal (2108470/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada BASTIAN, ANGEL H. cuit 23/12999996/9 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24147 - 27/9/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MARCHELLI, MARIA DEL CARMEN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHELLI MARIA DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2223798/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada MARCHELLI, MARIA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.  
5 días - 24148 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALTAMIRANO, RAMONA MARIA INES que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO RAMONA MARIA INES S/ Ejecutivo fiscal (1978337/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito

publiquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ALTAMIRANO, RAMONA MARIA INES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24149 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CANTARUTTI, DOMINGO AGUSTIN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTARUTTI DOMINGO AGUSTIN S/ Ejecutivo fiscal (2022566/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada CANTARUTTI, DOMINGO AGUSTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24150 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ASTUDILLO, ANDRES RICARDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO ANDRES RICARDO S/ Ejecutivo fiscal (1833337/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ASTUDILLO, ANDRES RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24151 - 27/9/2012 - \$ 64.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ROLLAN RO SA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ Ejecutivo fiscal (2223791/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2012. Como se pide.- FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ROLLAN RO SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24152 - 27/9/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. S/ Ejecutivo fiscal (2242843/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24153 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FLORES, ELSA BEATRIZ que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES ELSA BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal (1764273/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada FLORES, ELSA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24154 - 27/9/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SOC GALVAGNO HNOS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC GALVAGNO HNOS S/ Ejecutivo fiscal (1747496/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada SOC GALVAGNO HNOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24156 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada LIMPERRIS, ROXANA LYDIA que en los autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ LIMPERRIS ROXANA LYDIA S/ Ejecutivo fiscal (1585094/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. - LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de julio de 2009. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente.- FDO. SANDRATODJABABIAN - SECRETARIA

5 días - 23439 - 27/9/2012 - \$ 88.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DELARA TRANSPORTE LTDA que en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA S/ Ejecutivo fiscal (1434713/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada DELARA TRANSPORTE LTDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - 24155 - 27/9/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GUTIERREZ, MATIAS DAVID que en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MATIAS DAVID S/ Ejecutivo fiscal (1546557/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, veintiseis (26) de febrero de 2012.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03).- FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA - JUEZ.

5 días - 24157 - 27/9/2012 - \$ 84.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GRAMAJO, CECILIA que en autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GRAMAJO CECILIA, BUENOS AIRES 203 S/ Ejecutivo fiscal (1442931/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO.: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO. Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de trece días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art. 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03). FDO. CLAUDIA MARIA SMANIA - JUEZ.

5 días - 24158 - 27/9/2012 - \$ 84.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CIFRAR S.R.L. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR S.R.L. S/ Ejecutivo fiscal (723508/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de febrero de 2012. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 19/12/2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. VERONICA PEREZ DE TÁRTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, veintidos (22) de julio de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23690 - 27/9/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TEDESCO, CAYETANO PANTALEON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO CAYETANO PANTALEON S/ Ejecutivo fiscal (1423779/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012

Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 9 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23691 - 27/9/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MEDRAN, SANDRA VIVIANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDRAN SANDRA VIVIANA S/ Ejecutivo fiscal (1357436/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 9 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23692 - 27/9/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FUENTES HERNANDEZ, LUIS ARIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES HERNANDEZ LUIS ARIEL S/ Ejecutivo fiscal (1575485/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de mayo de 2012. 3 de mayo de 2012. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9424. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIO LETRADO - Córdoba, 9 de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23693 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a los sucesores y/o herederos de FLORES, ANTONIO BARCELINO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES ANTONIO BARCELINO S/ Ejecutivo fiscal (976164/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, quince (15) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios

formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23694 - 27/9/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VIDELA, RAUL RICARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA RAUL RICARDO S/ Ejecutivo fiscal (944586/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.).- Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23695 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MARTINEZ, MARIA ESTHER que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MARIA ESTHER S/ Ejecutivo fiscal (1358161/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C) Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, tres (3) de diciembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días - 23696 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LORENTE, BLAS, BERARDI DE STIRPARO, MATILDE Y ARDENTE, ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENTE BLAS Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (1359917/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, quince (15) de marzo de 2012. .Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal.

Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23697 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LEDESMA, STELLA MARYS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA ESTELLA MARYS S/ Ejecutivo fiscal (1619773/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley. Fdo. ANDREA MARIANA CHAIN - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 13 de marzo de 2012. .Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23698 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SANZ, NOEMÍ ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA ELBA BLANCA (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1753235/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 9 de marzo de 2012. .Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días - 23699 - 27/9/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO S/ Ejecutivo fiscal (1358375/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, veinte (20) de marzo de 2012. .Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23700 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PERELLI, ORLANDO HIJO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ PERELLI ORLANDO HIJO S/ Ejecutivo fiscal (1358373/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2012.

Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 16 de mayo de 2012, en la parte que expresa "ampliándose el término de comparendo a veinte días. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 16 de abril de 2012. .Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23701 - 27/9/2012 - \$ 72.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GUZMAN, DOMINGA DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN DOMINGA DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (711986/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. VERÓNICA PEREZ DE TÁRTALOS PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23702 - 27/9/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada INDUSTRIAS RECORD SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INDUSTRIAS RECORD SA S/ Ejecutivo fiscal (1187379/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C) Fdo. ANA LAURA LOPEZ - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, once de diciembre de 2009. Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Previamente, fórmese liquidación y estimación de honorarios de ejecución (art. 7 Ley Provincial 9024, mod. Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA. - Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días - 23703 - 27/9/2012 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada TISSERA, TRISTAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA TRISTAN S/ Ejecutivo fiscal

(1423771/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.).- Fdo. LORENA ROTEDA .PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 26 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN- SECRETARIA.

5 días - 23704 - 27/9/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada BERGSE, JUAN, BERGSE, RUBEN SEGUNDO Y BERGSE, EDITH TERESA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERGSE JR S Y OTROS/ Ejecutivo fiscal (1358376/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, 4 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN- SECRETARIA.

5 días - 23705 - 27/9/2012 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POBORACZYNSKI, ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POBORACZYNSKI ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1618157/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. GIL GREGORIO VICENTE - PROSECRETARIO LETRADO - Córdoba, veinte (20) de marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN- SECRETARIA.

5 días - 23706 - 27/9/2012 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MANCOSSOLA, DOMINGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANCOSSOLA DOMINGO S/ Ejecutivo fiscal (1424813/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de mayo de 2012. Atento lo

solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 c.P.C.C.).- Fdo. LORENA ROTEDA - PROSECRETARIO LETRADO Córdoba, 26 de abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN- SECRETARIA.

5 días - 23707 - 27/9/2012 - \$ 60.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA R & D SOCIEDAD ANONIMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ R & D SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 11784108/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24498 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GABBARINI MARCELO MANUEL I PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GABBARINI MARCELO MANUEL I - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175876/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24499 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/ SRA BARDALES ZEVALLOS RAUL EDUARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BARDALES ZEVALLOS RAUL EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 961388/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24500 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA OPTOMEDICA SA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OPTOMEDICA SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175897/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24501 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA QUINTERO MIGUEL ANGEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1125125/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24502 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VESSONI VALERIA SOLEDAD PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VESSONI VALERIA SOLEDAD - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1118825/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24503 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA

RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PORVENZA SRL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORVENZA S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175850/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24504 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA POLARSA PATAGONICA SA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLARSA PATAGONICA S.A. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175922/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24505 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PISTAS CANDENTES S.R.L. (EN FORMACION) PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PISTAS CANDENTES S.R.L. (EN FORMACION) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175828/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días - 24506 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VILLADA LUIS OSCAR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACENA SU DERECHO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLADA LUIS OSCAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 915951/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24507 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ACEVEDO ADRIANA DEL VALLE Y ACEVEDO ALBERTO DEL VALLE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO ADRIANA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697205/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24508 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LIMA RAUL ANTONIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIMA RAUL ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1802861/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24509 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LEGUIZAMON MERCEDES PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON MERCEDES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1382911/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24510 - 27/9/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KONSTRUCCIONES SA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1597274/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Konstrucciones sa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 24523 - 27/9/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZANO OLGA NELIDA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1120710/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Lozano Olga Nelida, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 24524 - 27/9/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1226826/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Martinez Jose, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 24525 - 27/9/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REGIS DE DAGHERO PAULA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 75115/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Regis De Daghero Paula, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 24526 - 27/9/2012 - \$ 44.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA

NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ERNESTO ENRIQUE HERNANDEZ Y LOPEZ PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERNESTO ENRIQUE HERNANDEZ Y LOPEZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1125100/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24414 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GONZALEZ JUAN CARLOS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1183092/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24415 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MARTINEZ ALVAREZ ELOY PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 912521/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24416 - 27/9/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LEDESMA CARLOS IGNACIO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY

PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA CARLOS IGANCIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1165710/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24417 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CORIA NORMA BEATRIZ PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA NORMA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 960210/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24418 - 27/9/2012 - \$ 52.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA ALBARRACIN MARIA CONCEPCION PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARRACIN MARIA CONCEPCION – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1380066/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24419 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PRODEMA INTERNACIONAL S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRODEMA INTERNACIONAL S.A. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1178422/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24420 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE LA DEMANDADA DEL RIO MARIA ISABEL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL RIO DE CHARRA MARIA ISABEL Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 915965/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24421 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A SR/SRA PERELLI ORLANDO (H) PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1358186/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24422 - 27/9/2012 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A SR/SRA NELSON JULIO SINTORA, AURELIO SINTORA, VALENTIN CRISTOFARO Y JUAN ARTURO ROTA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SINTORA NELSON JULIO Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1362869/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 24423 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA RODOLFO ATILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930966/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina

Duarte Quirós, Cba. se CITA a : SUCESION INDIVISA DE HERRERA, RODOLFO ATILIO, Córdoba, 13 de Octubre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24541 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS ALDO WALTER S/ Ejecutivo Fiscal" Expte.1275048/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nom Civ. y Com. Secretaria Dra. Sandra Todjabadian, sito en calle Caseros 551, Planta Baja sobre A.M. Bas y Duarte Quiros. Córdoba, tres (3) de Junio de 2011. De la liquidacion y estimacion de honorarios formulada: vista al demandado VARGAS ALDO WALTER (art.7 Ley Provincial Nº 9024 modificada por Ley Provincia Nº 9576 y art 564 del CPCC)Fdo: Julio Jose Viñas -Juez.-

5 días – 24542 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPRA DE LAGIER NELLY HERMINIA Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.441434/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 15 de Junio de 2011.-. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE a los demandados CAPRA DE LAGIER NELLY HERMINIA, CAPRA DE BERTA RAQUEL HAYDE, CAPRA RAUL OSCAR, CAPRA DE FERNANDEZ ELSA DORA, CAPRA CARLOS OMAR, CAPRA DE ORTEGA HILADA ESTHER, CAPRA LOPEZ DE GONZALEZ MARTA ESTELA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-... FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA -PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días – 24543 - 27/9/2012 - \$ 84.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA ZELAYA SILVERIO SEGUNDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.2019749/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZELAYA, SILVERIO SEGUNDO, Córdoba, 16 de noviembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24545 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JODURCHA JORGE S/PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.1958480/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : JODURCHA JORGE, JODURCHA Y GERBACK JOSE, JODURCHA Y GERBACK JORGE, JODURCHA Y GERBACK REINALDO ARGENTINO, Córdoba, 15 de Abril de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24544 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL PRATO VALERIA INES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1967843/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Nestor Luis Zabala, sito en calle Caseros 551, P.B. Bolivar esquina Duarte Quirós, Cba. se CITA a : DEL PRATO, VALERIA INES, Córdoba, veinte (20) de Octubre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24547 - 27/9/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.1798531/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nom Civ. y Com. Secretaria Dra. Sandra Todjabadian, sito en calle Caseros 551, Planta Baja sobre A.M. Bas y Duarte Quiros, Cba. se CITA a : CASTIERR SRL, Córdoba, 13 de marzo de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria

Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24548 - 27/9/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KONSTRUCCIONES SAS/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.1799325/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nom Civ. y Com. Secretaria Dra. Sandra Todjabadian, sito en calle Caseros 551, Planta Baja sobre A.M. Bas y Duarte Quiros, Cba. se CITA a : KONSTRUCCIONES SA, Córdoba, 6 de junio de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24550 - 27/9/2012 - \$ 56.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLES OSVALDO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte.1789238/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 04 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (ROBLES, OSVALDO ALBERTO), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. FERRERYRA DILLON FELIPE - PROSECRETARIO LETRADO-

5 días – 24551 - 27/9/2012 - \$ 60.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ CHRISTIAN DANIEL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Expte. 2201001/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala, sito en calle Caseros 551 P.B en Bolivar esq. Duarte Quiros, Cba. se CITA a : DIAZ, CHRISTIAN DANIEL . Córdoba, 14 de Octubre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 24549 - 27/9/2012 - \$ 48.-



--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--



--	--	--

--	--	--	--